HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 89

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO SOBRE LA DONACIÓN EFECTUADA POR WANDA NARA AL HOSPITAL DE SAN ISIDRO.-

89

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

13

20 de marzo del 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

El anuncio realizado por la Sra. Wanda Nara respecto a la donación del dinero percibido por su participación en Telefé al Hospital de San Isidro.

Considerando:

Que el pasado 2 de diciembre de 2024, la Sra. Wanda Nara brindó una entrevista exclusiva a la Sra. Susana Giménez en Telefé, en la que abordó distintos aspectos de su vida personal y profesional;

Que, tras el anuncio, distintos medios de comunicación nacionales y locales difundieron la noticia destacando el gesto solidario de la empresaria y generando expectativas sobre el impacto que dicha donación podría tener en el hospital;

Que, sin embargo, hasta la fecha no se ha encontrado información oficial que confirme la recepción de la donación ni detalles sobre su asignación dentro del Hospital de San Isidro;

Que las donaciones realizadas a instituciones de salud pública constituyen un valioso aporte para mejorar la infraestructura, el equipamiento y la calidad de servicio brindado a la comunidad;

Que la transparencia en la gestión de fondos y donaciones es fundamental para garantizar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.

Por todo lo expuesto, las y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

13

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante del área correspondiente, responda las siguientes preguntas sobre la donación de la Sra. Wanda Nara al Hospital de San Isidro:

a. ¿El Hospital de San Isidro ha recibido efectivamente la donación anunciada por la Sra. Wanda Nara? En caso afirmativo, ¿cuál fue el monto exacto y la fecha de recepción?
b. ¿En qué proyectos, equipamientos o necesidades específicas del hospital se han invertido o se planea invertir los fondos donados?
c. ¿Cuáles fueron los procedimientos administrativos seguidos para la recepción y asignación de la donación?
d. ¿Se ha informado a la comunidad sobre la recepción y uso de la donación? En caso afirmativo, ¿por qué medios y con qué detalle?
e. ¿Qué mecanismos de control y auditoría se han aplicado o se aplicarán para garantizar el uso adecuado de la donación?

Artículo 2°: De forma.

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gonzalo Hernán Mendoza
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Lic. Mareds Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en sesión de fecha 27/03/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Presupuesto y Hacienda

SAN ISIDRO 27 de Marzo de 2025

Gabriel F. Escoroni
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
27 MAR 2025
Hora 09:20
RECIBIDO